

**FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA LOS AZÚCARES
CENTRIFUGADOS, LAS MELAZAS DERIVADAS DE LA EXTRACCIÓN O DEL
REFINADO DEL AZÚCAR Y LOS JARABES DE AZÚCAR**

**COMITÉ DIRECTIVO
25 de julio de 2024**

ACTA 02 DE 2024

Siendo las 9:10 de la mañana del 25 de julio de 2024, se efectuó sesión ordinaria, de manera mixta, del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios para los Azúcares Centrifugados, las Melazas Derivadas de la Extracción o del Refinado de Azúcar y los Jarabes de Azúcar – FEPA, considerando que el Gobierno Nacional estableció que pueden realizarse reuniones de carácter no presencial a través del Decreto 398 de 2020, mediante el cual reglamenta parcialmente el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 en lo referente al desarrollo de las reuniones no presenciales de las juntas de socios, asambleas generales de accionistas o juntas directivas, junto con lo establecido en la resolución 3 de 2019 expedida por el Comité Directivo del FEPA, que en su artículo 2 prevé la asistencia de sus miembros a través de medios tecnológicos.

La sesión fue convocada por el secretario técnico el 18 de julio de 2024 mediante comunicación electrónica, según instrucciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, quien preside el Comité.

El Comité Directivo contó con la presencia de las siguientes personas:

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO NACIONAL			
Nelder Parra			Delegado de la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural.
Gustavo Junca			Delegado del Ministro de Comercio, Industria y Turismo
REPRESENTANTES DE LOS PRODUCTORES			
Principales	Asiste	Suplentes	
William Álvarez	Sí	Orlando Rivera	Sí
Juan Carlos MontesdeOca	Sí	Luis Miguel Olave	Sí
Rodrigo Durán	Sí	Gustavo Adolfo Rincón	Sí
Hernán Dario Agudelo	Sí	Juan Santiago Villegas	Sí
Vladimir Lozada	Sí	Diana Lucía Delbastro	Sí
Guiovanni Guerrero	Sí	Giselly del Rocio Collazos	Sí
Jose Aníbal Ladino	Sí	Carlos Alberto Ledesma	Sí
REPRESENTANTES DE LOS CULTIVADORES			
Principales	Asiste	Suplentes	
Martha Isabel Lince C	Sí	Angela María Cabal	Sí
Felipe Mejía		Luis Bernardo Renteria	Sí
Germán Durán		Andrés Santiago Mejía	Sí
Bernardo Silva		Juan Esteban Duran	

INVITADOS	
Cludia Lucía Chávez	Directora Financiera y Administrativa - Asocaña
Juan Manuel Jaramillo	Diretor Jurídico - Asocaña
Alexander Bangura	Asistente secretaría técnica
Libardo Enrique Benítez	Contratista - Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales MADR
Diana Fernanda Cárdenas	Contratista - Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales MADR
Sandra Mahecha	Funcionaria - Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales MADR
Tania Carolina Gamarra	Funcionaria - Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales MADR
Tatiana Castañeda	Contratista - Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales MADR
Erika Maryori Quintero	Gerente de Auditoría - CROWE Co - empresa que audita la operación del FEPA.
Mauricio Rodríguez.	Supervisor de Auditoría - CROWE Co - empresa que audita la operación del FEPA.

La reunión fue presidida por el Dr. Nelder Parra, delegado de la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, y actuó como secretario el Dr. Jorge E. Rebolledo.

ORDEN DEL DÍA.

1. Introducción.
 - 1.1. Verificación del quórum.
 - 1.2. Consideración y aprobación del orden del día.
 - 1.3. Instalación a cargo del representante de la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Nelder Parra.
 - 1.4. Intervención del Representante del delegado del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Dr. Gustavo Junca.
 - 1.5. Saludo representante entidad administradora. Dr. Juan Manuel Jaramillo.
 - 1.6. Información sobre la aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Decisión y Aprobación
 - 2.1. Aprobación Recursos del FEPA.
 - 2.1.1. Acuerdo 4 de 2024 - Por el cual se aprueba la modificación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2024.
 - 2.1.2. Renovación Inversiones
3. Informativos.
 - 3.1. Presentación operaciones de estabilización.
 - 3.1.1. Estado del sector:
 - 3.1.1.1. Comportamiento de la producción, ventas y exportaciones.
 - 3.1.1.2. Comportamiento del precio del azúcar
 - 3.1.1.3. Ingresos por mercado
 - 3.1.2. Metodología de estabilización y resultado operaciones de estabilización.
 - 3.1.3. Estado de la contratación para funcionamiento.
 - 3.1.4. Reporte de cartera.
 - 3.1.5. Reporte de cuentas por pagar
 - 3.1.6. Indicadores.
 - 3.1.7. Ejecución presupuestal
 - 3.1.8. Estados financieros
 - 3.2. Informe auditoría interna
 - 3.3. Informe sobre la actuación de la CGR

- 3.3.1. Seguimiento al plan de mejoramiento CGR – Vigencia 2020.
3.3.2. Seguimiento al plan de mejoramiento sobre la actuación especial de la CGR.

4. Proposiciones y varios.

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM: El Dr. Rebollodo saluda a los asistentes, y teniendo en cuenta que ésta es la primera sesión de los nuevos miembros de este comité los invita a presentarse. Una vez surtida la presentación, informa que hay cuórum, con presencia inicial de 12 de los 13 renglones que integran el Comité Directivo del Fondo, conformado por 10 miembros principales y dos suplentes en ejercicio de su cargo por ausencia del principal. El Comité Directivo adopta decisiones con votos de 8 miembros en ejercicio. Los siguientes miembros asisten de manera virtual: Dr. Gustavo Junca, Dr. Guiovanni Guerrero y el Dr. Andrés Santiago Mejía. Los demás miembros del Comité asisten en forma presencial, desde el salón Fundadores de Asocaña.

1.2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: El Dr. Jorge Rebollo lea el orden del día. El Dr. Nelder Parra pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado de manera unánime.

1.3. INSTALACIÓN A CARGO DEL DELEGADO DE LA MINISTRA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (MADR): El Dr. Parra comenta que es bueno la rotación de miembros dentro del comité, que permite incorporar nuevas visiones. Informa que desde el ministerio que representa se viene trabajando para tener mejor inclusión. En ese punto en específico el MADR ha venido trabajando en forma coordinada con Asocaña para adelantar un proyecto enfocado en comunidades campesinas, afro e indígenas con el fin de apoyarlos para su desarrollo y crecimiento en una región del país con un nivel muy grande de conflicto.

1.4. INTERVENCIÓN DEL DELEGADO DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (MinCIT): El Dr. Gustavo Junca saluda a todos los miembros del comité directivo, informa que desde el ministerio que representa se viene trabajando en mirar los potenciales de industrialización del país, y por supuesto de los sectores agrícolas, para que aporten en el crecimiento del país. Se tiene claridad en la importancia del sector en todo el encadenamiento productivo de la región.

1.5. SALUDO DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA: El Dr. Juan Manuel Jaramillo saluda a los asistentes, informa que la Dra. Calero salió unos días a vacaciones. Comenta que este Fondo lleva más de 23 años de funcionamiento, sin contratiempos importantes, donde se ha trabajado de manera armónica entre los productores de azúcar y los productores de caña, cumpliendo con su objetivo de procurar un ingreso remunerativo, lo cual se cumple tanto para la parte industrial como para la agrícola.

1.6. INFORMACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR: El Dr. Rebolledo informa que, dada la rotación de los miembros del comité, que se da desde mayo, quienes asistieron al comité directivo celebrado en abril no lo hacen en el siguiente. Para efectos de surtir la aprobación del acta, se planteó la posibilidad de hacer un comité directivo extraordinario, que finalmente no se realizó y por tanto se optó por el procedimiento surtido el año pasado, que fue el de enviarles a dichos miembros el acta, para que dieran sus comentarios y/o aprobación a través de un correo electrónico.

Así las cosas, el Dr. Rebolledo presenta la lista de los asistentes al comité directivo y la respuesta que dieron, aprobando de manera unánime el acta No. 01 del 2024 de dicha reunión. Pregunta si hay dudas o comentarios sobre el proceso, sin que se plantee ninguna duda u observación por parte de los asistentes.

2. DECISIÓN Y APROBACIÓN.

ctivo y la
de dicha
e plantea

2.1. APROBACIÓN RECURSOS DEL FEPA. El Dr. Rebolledo presenta el acuerdo 4 de 2024 relacionado con la modificación al presupuesto de la vigencia 2024, el cual fue elaborado conjuntamente entre la dirección financiera y administrativa y la secretaría técnica, además de la solicitud sobre inversiones de los recursos del FEPA.

2.1.1. Acuerdo 4 de 2024 - Por el cual se aprueba la modificación al presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2024. El Dr. Rebolledo comenta que resultado del análisis de las obligaciones derivadas de la resolución 532 de 2023, se concluyó que los rubros de auditoría y honorarios, que se venían clasificando como gastos de personal, en esencia por la naturaleza de esos servicios, se deben clasificar como gastos generales. Adicionalmente se vio que, dentro de los reintegros a Asocaña por la prestación de servicios, los rubros de dotación, capacitación y gastos en el sistema de seguridad y salud en el trabajo también deben reclasificarse. Estos cambios no afectan el valor total del presupuesto.

PARTIDA	PRESUPUESTO 2024			
	Original	Ajuste crédito	Ajuste contracredito	Presupuesto Modificado
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.119.986.998	1.227.019.899	1.227.019.899	4.119.986.998
1.1 SERVICIOS PERSONALES DE FUNCIONAMIENTO	2.742.113.852	0	1.227.019.899	1.515.093.953
1.1.1 APOYO PROFESIONAL Y TÉCNICO DE ASOCANA	951.929.927	0	19.581.225	932.348.702
Dpto. Informática	140.275.658		2.117.805	138.157.853
Dpto. Económico	122.068.793		655.068	121.413.725
Dpto. Financiero	110.681.149		1.046.336	109.634.813
Dpto. Contabilidad	189.705.344		2.944.619	186.760.725
Dpto. Jurídico	189.237.429		3.268.289	185.969.140
Dpto. Seguridad	0		0	0
Dpto. Administrativo	46.241.824		1.922.440	44.319.384
Dpto. Recursos Humanos	88.904.866		1.962.456	86.942.410
Dpto. Servicios Generales	64.814.864		5.664.212	59.150.652
1.1.2 SECRETARÍA TÉCNICA	582.745.251			582.745.251
Secretario Técnico	439.830.314			439.830.314
Asistente secretaría técnica	142.914.937			142.914.937
1.1.3 AUDITORÍA	1.151.913.599		1.151.913.599	0
1.1.3.1 Auditoría Interna	1.068.958.223		1.068.958.223	0
1.1.3.2 Ampliación Alcance Auditoría Interna	82.955.376		82.955.376	0
1.1.4 HONORARIOS ASESORÍAS JURÍDICAS	55.525.075		55.525.075	0
1.2 GASTOS GENERALES	1.211.640.620	1.227.019.899	0	2.438.660.519
1.2.1 Gastos de Elecciones	4.972.000			4.972.000
1.2.2 Gastos de Viajes	59.620.283			59.620.283
1.2.3 Impresos, publicaciones, suscripciones	30.000.000			30.000.000
1.2.4 Gravamen a las transacciones Financieras	370.136.496			370.136.496
1.2.5 Tarifa de Control Fiscal	180.000.000			180.000.000
1.2.6 Comisiones y Gastos Bancarios	3.086.000			3.086.000
1.2.7 Gastos por apoyo profesional y técnico de Asocana	563.825.841	19.581.225	0	583.407.066
Dpto. Informática	176.725.487	2.117.805		178.843.292
Dpto. Económico	2.610.842	655.068		3.265.910
Dpto. Financiero	847.788	1.046.336		1.894.124
Dpto. Contabilidad	32.352.023	2.944.619		35.296.642
Dpto. Jurídico	5.641.377	3.268.289		8.909.666
Dpto. Seguridad	126.870.000	0		126.870.000
Dpto. Administrativo	206.945.581	1.922.440		208.868.021
Dpto. Recursos Humanos	10.931.589	1.962.456		12.894.045
Dpto. Servicios Generales	901.154	5.664.212		6.565.366
1.1.3 AUDITORÍA	0	1.151.913.599		1.151.913.599
1.1.3.1 Auditoría Interna	0	1.068.958.223		1.068.958.223
1.1.3.2 Ampliación Alcance Auditoría Interna	0	82.955.376		82.955.376
1.1.4 HONORARIOS ASESORÍAS JURÍDICAS	0	55.525.075		55.525.075
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	85.854.260.466	1.227.019.899	1.227.019.899	85.854.260.466
RESERVA FUTUROS GASTOS E INVERSIÓN	1.901.225.453	-1.227.019.899	-1.227.019.899	1.901.225.453

El Dr. Nelder Parra informa que dicha modificación fue revisada el interior del ministerio y cuenta con su aprobación. Estos cambios están contenidos dentro del Acuerdo 4 de 2024. Se somete la aprobación de la modificación al presupuesto, lo cual se hace de manera unánime.

2.1.2. APROBACIÓN DE INVERSIONES. La Dra. Claudia Chávez informa que el FEPA tiene invertidos 1.501 millones que se vencen en agosto 2 de 2024 y que, junto con los intereses, se completarían 1.541,7 millones. La propuesta es que el comité autorice su inversión en un CDT por tres meses en una entidad financiera de primer nivel, como está establecido en la política.

Al respecto se plantean varias posibilidades: Hernán Agudelo plantea que se apruebe por un plazo mayor dado que las tasas están cambiando, Juan Montesdeoca que se invierta en una fiducia en lugar de un CDT y también se plantea en dividir la inversión en dos o tres entidades para minimizar el riesgo. El Dr. Rebolledo plantea que el FEPA está contemplando la posibilidad de pagar las compensaciones pendientes de pago de un productor que entró en ley de insolvencia, pero dado el valor de los recursos requeridos, 650 millones, y el de las utilidades del periodo, se podrían cubrir con dichos recursos. Sobre la inversión en fiducias, la Dra. Chávez plantea que, dado que son de rendimiento variable, ha pasado que los excedentes sean negativos, lo cual puede generar inconvenientes, y sobre la división del valor a invertir, el Dr. Ledesma plantea que puede generar que se obtenga una menor tasa. Es importante aclarar que la naturaleza del Fondo no es generar rendimientos o hacer inversiones sino contar con liquidez para las operaciones de este.

El Dr. Rebolledo pone en consideración los tres aspectos anteriores, y el comité directivo aprueba por unanimidad lo siguiente: un CDT a 6 meses en una entidad de primer nivel, y por tanto ajustar la política de inversión aprobada en el comité para permitir también inversiones a 6 meses.

3. INFORMATIVOS.

3.1. PRESENTACIÓN OPERACIONES DE ESTABILIZACIÓN. El Dr. Rebolledo presenta la siguiente información relacionada con el estado del sector, liquidación de las operaciones de estabilización y la operación del FEPA (Ver presentación).

3.1.1. Estado del Sector. El Dr. Rebolledo presenta los totales netos y contables de las cesiones y compensaciones acumuladas hasta el cierre de diciembre de 2023 y el periodo de enero a junio de 2024, así como la participación de cada productor dentro de dichos totales, sin presentar los nombres de ellos.

3.1.1.1. Comportamiento de la producción, ventas y exportaciones El Dr. Rebolledo presenta para el periodo enero – junio de 2024 confrontada con el mismo periodo de 2023, un comparativo de los últimos cinco años, la siguiente información: comportamiento de la venta de azúcar más el alcohol equivalente en azúcar, del alcohol, de las exportaciones en volumen, el comportamiento de las ventas por mercado. Los datos de producción de caña y de azúcar para el periodo presentado es el más bajo, en esencia por una disminución en el campo por razón de los inviernos vividos en años anteriores que impidieron la realización de las labores agrícolas adecuadas, y a un menor rendimiento en la cantidad de sacarosa que se puede extraer de la caña. Es importante aclarar que algunos derivados de la cadena productiva como el bioetanol es sucesivo y dependiente a la producción de azúcar, y por lo tanto su volumen de obtención se va a determinar por los factores productivos. Entendido esto si decrece la productividad o rendimientos de caña de azúcar, también disminuye la producción de bioetanol, y además la calidad de la sacarosa.

El Dr. Hernan Agudelo complementa diciendo que, aunque el Valle ha sido un referente a nivel mundial en términos de productividad y rendimiento, el exceso de lluvias vividos en los últimos años ha impedido la adecuada realización de control de plagas, malezas y fertilización, así como la renovación de las fincas cuyos cultivos han cumplido ya su etapa.

productiva, generando que se esté obteniendo una menor cantidad de toneladas de caña por hectárea. Adicional a este punto, comenta que para efecto de que la mata produzca sacarosa, es importante el comportamiento del clima en cuenta a la diferencia de temperatura entre día y noche y la radiación solar, elementos que han sufrido variaciones importantes por el cambio climático y que, a diferencia del primer punto, no tiene una solución en el corto o mediano plazo.

Al respecto, William Álvarez y Carlos Ledesma complementan esta información diciendo que a través de Cenicaña, centro de investigación financiado con aportes privados de los cultivadores, se realiza investigación con el fin de identificar las mejores prácticas, las variedades más adecuadas para cada región, manejo de enfermedades entre otros aspectos, realizados a través de su programa de agricultura específica por sitio. Además de esto, trabaja en el desarrollo de variedades (de hecho casi que toda la región está sembrada con variedades desarrolladas por Cenicaña), pero este trabajo es de muy largo plazo, pues el desarrollo de una variedad puede tardar entre 10 y 15 años, y su utilización en forma comercial es muy lenta, ya que en ocasiones tiene unos primeros años muy buenos pero se cae la producción o sufre de otros elementos muy rápido, lo que hace que no sea adoptada en forma general o que no se use en una siguiente renovación. El promedio de la perdida de rendimiento desde 2015 hasta la fecha está alrededor de un 9%, situación que afecta a los productores de azúcar, pues producen menos con la caña, como a los cultivadores de caña.

El Dr. Rebolledo continúa con la presentación: las ventas en los mercados nacionales muestran una importante disminución, y en contravía hay un crecimiento de las importaciones, pero que aun así muestra una caída en el consumo aparente. Las ventas en los mercados de exportación también han caído, lógicamente por la menor cantidad de bienes para ofertar en los mercados. Es claro que hay una menor demanda en el mercado interno, probablemente asociado a los impuestos "saludables", los cambios en los gustos del productor y en la formulación de productos.

Presenta también los comportamientos de los precios del azúcar en las bolsas internacionales, en el mercado nacional y en la tasa de cambio, que afecta la formación del precio nacional, los cuales todos están bajando en el primer semestre de 2024 versus el mismo periodo de 2023.

3.1.1.2. Comportamiento del Precio del Azúcar. El Dr. Rebolledo presenta el comportamiento del precio del azúcar en las principales plazas del país, medido por el DANE comparado con el precio promedio ponderado de venta de azúcar blanco, en sacos de 50 kilos encuestado y respondido por algunos ingenios, y el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor total y del grupo de alimentos. Presenta un comparativo de los precios de las bolsas internacionales con el precio promedio ponderado al cual venden los ingenios el azúcar blanco corriente en sacos de 50 kilos y el precio promedio ponderado para la industria en pesos. Presenta un análisis de los precios del azúcar al consumidor, de acuerdo con información obtenida a través de los supermercados virtuales, en el cual el precio del azúcar en Colombia está entre los más bajos de los países de la muestra, tanto países desarrollados como de la región y presenta el comportamiento del Índice de Precios al Productor donde se compara el productor de azúcar con otras industrias que la usan para la elaboración de sus productos.

Dado el comportamiento de los precios, se hacen varios comentarios con relación a las características del mercado de azúcar en Colombia, en esencia a su exposición a los productos importados desde diferentes

ESTADO DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL AZÚCAR
Acta 0222024 Comité Directivo julio 25 de 2024

orígenes, dado que es un producto de libre importación y sin límites en las cantidades que se pueden traer al país. Se hace énfasis en que Brasil tiene la capacidad productiva para desplazar al sector azucarero colombiano, sin embargo, al igual que los demás países del sur del Continente, atraviesa por los fenómenos climáticos, en este caso el Niño, y estas afectaciones también pone en riesgo la oferta que siempre ha sido liderada por este país. Se comentó también del manejo arancelario y los diferentes tratados de comercio que facilitan aún más la importación de azúcar. El Dr. Ledesma comenta que, dado que la caña se paga referenciada al precio del azúcar, las importaciones afectan tanto a productores de azúcar como de caña, ya que disminuyen la participación de los ingenios en el mercado nacional y además reducen el precio al cual se transa el producto, sin que tengan la generación de empleos que sí hacen los ingenios, afirmación que es apoyada por otros asistentes. El Dr. Junca comenta que las importaciones se pueden haber fortalecido por una disminución en la tasa de cambio, sin embargo, no se ve reflejado en una disminución en el precio. Al respecto el Dr. Rebolledo informa que los importadores no trabajan sobre un margen con respecto al costo de importación, sino que buscan maximizar su ingreso, administrando el inventario en espera de las mejores condiciones.

El Dr. Parra comenta que han venido trabajando en lo búsqueda de medidas espejo en el manejo del comercio exterior, es decir, imponer las mismas obligaciones que los países a los cuales exportamos un producto dado le exigen a Colombia. Sobre este punto en específico se comenta, que hay ya unas obligaciones en términos de calidad del azúcar que se importa a Colombia, sin embargo, el sector ha venido reclamando no solo que se cumplan las exigencias sobre el producto mismo, sino que las exigencias realizadas a los productores sean también las mismas: no trabajo de menores, normas ambientales, sistema de seguridad y salud en el trabajo, etc.

3.1.1.3. Ingresos por mercado: El Dr. Rebolledo explica que, dado el modelo conceptual del mecanismo de estabilización de generar indiferencia en el ingreso por las ventas efectuadas en los diferentes mercados, es importante mostrar cómo se comportan los ingresos en dichos mercados, una vez el FEPA actúa. En la gráfica, construida con el precio de venta de los ingenios que el FEPA encuesta, da como resultado que el mejor ingreso por mercado varía, es decir en unas ocasiones es mejor vender en el mercado nacional, otras en los otros mercados, se hace el mismo ejercicio para el caso de las ventas en el mercado interno especial, sin que haya una tendencia fija, explicado por las diferencias entre los precios de venta observados y los indicadores de precios construidos por el FEPA.

De manera concluyente se puede decir que el sector se enfrenta a unas dificultades muy grandes: i) baja producción, ii) bajas exportaciones, iii) baja demanda interna, iv) precios a la baja y v) aumento de importaciones

3.1.2. Metodología. El Dr. Rebolledo explica que la nueva resolución del MADR solicita se presente la metodología para las operaciones de estabilización, que está reglamentada en la Resolución 1 de 2019 y las normas que la reglamentan o modifican, y que tiene como principio, como se explicó en el numeral anterior, a la indiferencia de ingresos por ventas en diferentes mercados con diferentes niveles de precios.

El Dr. Rebolledo presenta los totales netos y contables de las cesiones y compensaciones acumuladas hasta el cierre de junio de 2024, así como la

participación de cada productor dentro de dichos totales, sin presentar los nombres de ellos. Según se presentó el balance de compensaciones presenta una ejecución de 30,9 % y el balance de cesiones presenta una ejecución del 33,52%

- 3.1.3. Estado de la contratación para el funcionamiento.** El Dr. Rebolledo presenta también este nuevo punto dentro del orden del día, también ajustándose a las exigencias de la nueva resolución. Comenta que, a diferencia de los fondos de fomento, los de estabilización requieren comprar pocos servicios para su operación, y de hecho sólo se tiene vigente un contrato por los servicios de auditoría.

Sobre este contrato explica que se completa el cuarto año de servicios con una misma firma, por tanto, se debe trabajar en conseguir su reemplazo, su alcance comprende la auditoría completa de la vigencia 2024, por lo cual sus servicios van hasta abril de 2025, pero con pagos solamente hasta diciembre de 2024. De otra parte, se debe vincular una nueva firma que empiece los procesos de auditoría de la vigencia 2025 a partir de enero, efectuando el empalme y asumiendo los procesos propios de la operación del FEPA.

- 3.1.4. Reporte de cartera.** El Dr. Rebolledo presenta un cuadro con las edades de la cartera, haciendo énfasis en que hay un productor en mora, dadas las dificultades financieras que está teniendo, y que fue admitido en ley de insolvencia en junio. El valor en mora se acerca a los 650 millones de pesos.

- 3.1.5. Reporte de cuentas por pagar.** El Dr. Rebolledo presenta un cuadro con las compensaciones por pagar, fruto de la disposición que tiene el FEPA que en la medida que no recaude las cesiones, no paga las compensaciones, de acuerdo con la disponibilidad de recursos. Sobre estos valores pendientes de pago, es que se hicieron los comentarios anteriores, en relación con que el FEPA les pague a estos productores los valores en mora, a partir de los gastos de funcionamiento, pues dado que esta definición sólo afecta a los ingenios compensados, implica que no todos los productores participan en la misma proporción de los recursos pendientes de pago. La Dra. Sandra Mahecha comenta que esta disposición ayuda a generar equidad entre todos los productores.

- 3.1.6. Indicadores:** El Dr. Rebolledo presenta los indicadores al cierre de junio de 2024. Explica que cada estrategia tiene asociadas varias actividades y, en consecuencia, el promedio de los indicadores de cada actividad construye el indicador de cada estrategia. La misma mecánica se aplica para construir el indicador de los objetivos, con la diferencia que, en este caso, cada objetivo está formado por una o varias estrategias y el promedio de los indicadores de las estrategias forman el indicador del objetivo. El resultado de los indicadores tiene un nivel adecuado de cumplimiento de las actividades, estrategias y objetivos establecidos.

- 3.1.7. Ejecución presupuestal:** La Dra. Claudia presenta la información sobre la ejecución presupuestal. En primer lugar, presenta los rubros relacionados con el ingreso. Presenta que el ingreso total durante el primer semestre de 2024 se ha ejecutado en un 33,52%.

Explica que la baja ejecución de cesiones obedece al menor volumen de ventas efectuadas por la industria, como se presentó hace un momento en las estadísticas del sector.

CONCEPTO	PRESUPUESTO AJUSTADO AÑO ACTUAL	EJECUTADO DE ENERO A MARZO	% EJECUCIÓN ENERO A MARZO	EJECUTADO DE ENERO A JUNIO	% EJECUCIÓN DE ENERO A JUNIO
INGRESOS CORRIENTES U OPERACIONALES	85.874.548.118	15.547.953.390	18,11%	27.696.192.012	32,25%
Cuenta de Fomento (Aplica para Fondos de Fomento) o Cesiones de Estabilización (Aplica para Fondos de Estabilización)	83.116.263.056	13.513.129.299	16,26%	25.544.377.754	30,73%
Intereses sobre cesiones	764.077.084	119.587.554	15,05%	218.482.986	29,55%
Superávit	1.864.207.178	1.864.207.178	100,00%	1.864.207.178	100,00%
Intereses por mora	130.000.000	50.929.359	39,18%	69.124.094	53,17%
INGRESOS RECURSOS DE CAPITAL O NO OPERACIONALES	1.880.937.801	1.643.502.441	87,38%	1.715.340.433	91,28%
Ingresos Financieros	250.000.000	66.141.201	26,46%	137.973.193	55,19%
Ingresos Financieros	110.000.000	22.565.592	20,51%	53.255.967	48,41%
Rendimiento inversiones	140.000.000	43.575.609	31,13%	84.723.226	60,52%
OTROS INGRESOS	1.630.937.801	1.577.361.240	96,71%	1.577.361.240	96,71%
Ejemplificación de activos	0				
Venta de bienes y servicios	0				
Recursos del crédito	0				
Ingresos ejercicios anteriores (cesiones + intereses)	1.630.937.801	1.577.361.240	96,71%	1.577.361.240	96,71%
Donaciones y aportes	0				
Recuperaciones	0				
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	87.755.485.919	17.191.455.831	19,59%	29.411.532.445	33,52%

Continúa explicando lo concerniente a la ejecución de gastos de funcionamiento. La información, al igual que en el cuadro anterior, se presenta por trimestre y se va a enfocar en la ejecución hasta junio. Comenta que lo relacionado con los pagos que el FEPA le hace a Asocaña, están ejecutadas casi al 50%, en la proporción que va del año. La parte correspondiente a gastos de viaje, publicaciones, comisiones y gastos bancarios, se observa una ejecución menor, en esencia por no expedición de normas nuevas y menor visitas a clientes y reuniones por fuera de la ciudad. La tarifa de control fiscal no presenta ejecución dado que normalmente la cobran al final del año. La contraprestación a la entidad administradora tiene un comportamiento similar al de las cesiones de estabilización.

La ejecución de gastos de funcionamiento fue de 41,13%

CONCEPTO	PRESUPUESTO AJUSTADO AÑO ACTUAL	EJECUTADO DE ENERO A MARZO	% EJECUCIÓN ENERO A MARZO	EJECUTADO DE ENERO A JUNIO	% EJECUCIÓN DE ENERO A JUNIO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.119.986.996	844.588.351	20,50%	1.694.489.701	41,13%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	3.953.754.472	815.229.435	20,62%	1.642.615.780	41,55%
SERVICIOS PERSONALES (*)	1.534.675.178	379.443.878	24,72%	749.494.889	48,84%
1.1.1 GASTOS FINALES DE APOYO PROFESIONAL Y TÉCNICO DE ASOCANA	951.929.927	233.757.566	24,56%	458.122.265	48,13%
- GP Dpto. Informática	140.275.658	34.792.111	24,80%	67.086.141	47,82%
- GP Dpto. Económico	122.068.793	29.398.748	24,08%	58.207.685	47,68%
- GP Dpto. Financiero	110.681.149	27.653.155	24,58%	51.784.285	46,79%
- GP Dpto. Contabilidad	189.705.344	46.503.998	24,51%	91.813.138	48,40%
- GP Dpto. Jurídico	189.237.429	47.086.487	24,88%	92.909.869	49,10%
- GP Dpto. Seguridad	0	0		0	
- GP Dpto. Administrativo	46.241.824	11.557.057	24,99%	23.115.701	49,99%
- GP Dpto. Recursos Humanos	88.904.866	22.188.799	24,96%	44.377.098	49,92%
- GP Dpto. Servicios Generales	64.814.864	14.577.210	22,49%	28.828.348	44,43%
1.1.2 SECRETARIA TÉCNICA	582.745.251	145.686.312	25,00%	291.372.524	50,00%
Secretario Técnico	439.830.314	109.957.578	25,00%	219.915.156	50,00%
Asistente secretaría técnica	142.914.937	35.728.734	25,00%	71.457.468	50,00%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (GASTOS GENERALES) (*)	2.419.079.294	435.785.557	18,01%	893.128.891	36,82%
Honorarios	1.207.438.674	263.594.364	21,83%	527.188.728	43,66%
1.2.1 Gastos de Elecciones	4.972.000	0	0,00%	2.145.301	43,15%
1.2.2 Viales y gastos de viaje	59.620.283	3.219.269	5,40%	6.142.513	10,30%
1.2.3 Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones.	30.000.000	0	0,00%	11.766.125	39,22%
1.2.4 Impuestos y gastos legales	370.136.496	49.388.231	13,34%	92.892.458	25,10%
1.2.5 Cuenta de fiscalización y auditaje	180.000.000	0	0,00%	0	0,00%
1.2.6 Comisiones y Gastos Bancarios	3.086.000	386.631	12,53%	1.093.603	35,44%
1.2.7 GASTOS GRALES DE APOYO PROFESIONAL Y TÉCNICO DE ASOCANA	563.825.841	119.197.062	21,14%	251.892.163	44,68%
- GG Dpto. Informática	176.725.487	33.577.791	19,00%	77.741.127	43,89%
- GG Dpto. Económico	2.610.842	641.244	24,56%	1.291.418	49,48%
- GG Dpto. Financiero	847.788	210.745	24,86%	420.019	49,54%
- GG Dpto. Contabilidad	32.352.023	6.436.134	19,89%	12.810.545	39,60%
- GG Dpto. Jurídico	5.641.377	1.403.686	24,88%	2.802.583	49,88%
- GG Dpto. Seguridad	126.870.000	29.828.631	23,51%	59.657.262	47,02%
- GG Dpto. Administrativo	206.945.581	44.373.015	21,44%	91.713.735	44,32%
- GG Dpto. Recursos Humanos	10.931.589	2.717.118	24,86%	5.443.619	49,80%
- GG Dpto. Servicios Generales	901.154	8.694	0,56%	11.855	1,32%
Gastos del máximo órgano de dirección	0				
Capacitación	0				
CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN	166.232.526	29.358.916	17,66%	51.873.921	31,21%
Contraprestación por Administración	166.232.526	29.358.916	17,66%	51.873.921	31,21%

Finalmente, en cuanto a las inversiones, estas tienen una ejecución similar a la de las compensaciones dada la naturaleza de saldo cero del mecanismo de estabilización azucarero.

CONCEPTO	PRESUPUESTO AJUSTADO AÑO ACTUAL	EJECUTADO DE ENERO A MARZO	% EJECUCIÓN ENERO A MARZO	EJECUTADO DE ENERO A JUNIO	% EJECUCIÓN DE ENERO A JUNIO
COMPENSACIONES DE ESTABILIZACIÓN (%)	81.734.273.460	14.156.328.186	17,32%	25.320.714.607	30,90%
2.1 GASTOS OPERACIONALES DE ESTABILIZACIÓN	80.103.335.657	12.582.403.633	15,72%	23.752.790.654	29,65%
2.1.1 Compensaciones	79.244.847.247	12.445.172.378	15,70%	23.516.588.926	29,58%
2.1.2 Intereses sobre compensaciones	728.488.420	110.162.456	15,12%	201.065.622	27,66%
2.1.3 Intereses de mera sobre compensaciones	130.000.000	33.048.799	25,42%	35.005.506	26,93%
2.2 GASTOS NO OPERACIONALES DE ESTABILIZACIÓN	1.630.937.801	1.567.924.553	96,14%	1.567.924.553	96,14%
2.2.1 Compensaciones ejercicios años anteriores	1.630.937.801	1.567.924.553	96,14%	1.567.924.553	96,14%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, CUOTA ADMÓN E INVERSIÓN	87.061.699.140	15.000.916.537	17,23%	27.015.204.308	31,03%
RESERVA PARA FUTUROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	693.786.779	2.190.539.294	315,74%	2.395.328.137	345,40%
TOTAL PRESUPUESTO	87.755.485.919	17.191.455.831	19,59%	29.411.532.445	33,52%

3.1.8. Estados financieros: La Dra. Claudia Chávez presenta un resumen de los estados financieros hasta junio de 2024, así: Estado de la situación financiera, estado de resultados y un detalle de los gastos de administración. No se presentan inquietudes sobre los mismos.

3.2. INFORME DE AUDITORÍA. La Dra. Erika Quintero, gerente de auditoría de CROWE, quienes prestan servicios al FEPA, saluda a los asistentes y les agradece el espacio.

- Estado de la ejecución del trabajo durante el primer semestre de 2024: Informa que la firma ha adelantado las tareas que tenía encomendadas según el plan de trabajo, efectuando una breve relación de las principales: aseguramiento de la información, revisión del ambiente informático, revisión de las liquidaciones, inventarios, matrices de riesgo, normograma, retroalimentación con la secretaría técnica, revisión de la integridad y exactitud de las operaciones de estabilización, entre otros.
- Detalle de ajustes revisados al 31 de mayo de 2024: Presenta un resumen las unidades ajustadas desde que empezó el año, tanto para la información de producción como de ventas. Destaca, como es de esperar, que los ajustes a las ventas de conjuntas corresponden a más de un 93,8% dadas las legalizaciones según el diseño de la causación y reporte de la información a este mercado, que normalmente se da en períodos diferentes al de liquidación, así como el ajuste en el mercado de exportación por cuenta de los jarabes de azúcar.
- Seguimiento a la conciliación de exportaciones reportadas al FEPA con relación al Reporte DIAN: El Dr. Mauricio Rodríguez, supervisor de auditoría de CROWE informa que se han revisado el 100% de las exportaciones registradas en el FEPA durante 2023 con la información registrada en la DIAN, la cual cada mes tiene información adicional, confirmándose que en la medida que transcurre el tiempo, aparece en la información de la DIAN la información pendiente de consultar. Este trabajo sigue en proceso. Para la información que no se pudo cruzar con la DIAN se hizo la verificación del registro del documento de exportación en el sistema MUISCA.

En relación con las exportaciones conjuntas, el número de operaciones es significativamente más grande (no así el volumen exportado). Hasta el momento las cantidades pendientes de verificar corresponden a 91.262qq. Al respecto, el Dr. Ledesma pregunta si esas unidades no se exportaron, a lo cual el Dr. William Álvarez manifiesta que es un volumen considerable. El Dr. Rebolledo manifiesta que la diferencia en la conciliación que está presentando la firma de auditoría no es concluyente con respecto a que las exportaciones no se hayan efectuado, por varias razones: i) en la DIAN siguen apareciendo documentos en la medida que avanza el tiempo, ya que la causación en el FEPA es por fecha de BL y la DIAN sube la información a la base de datos cuando se cierra el DEX, ii) La información sobre las exportaciones fue auditada en una primera instancia por una firma de auditoría de primer nivel, quien constató la existencia de los documentos de exportación, así como de los documentos comerciales (factura de venta al exterior entre otros), iii) no es posible interactuar con la DIAN para validar si ellos tienen un error en la información.

El Dr. Ledesma, entendiendo lo anterior, manifiesta que es importante hacer algo que permita mejorar la información. En consecuencia, CROWE se compromete a revisar las cantidades pendientes de cruce por cliente, firma de auditoría e ingenio y hacer gestiones para identificar las causas de las diferencias. El resultado de este trabajo se presentará en el siguiente comité directivo.

- Matriz de riesgos: Informa que se evaluaron los riesgos inherentes a la operación del FEPA, identificando 57 riesgos agrupados en 6 tipos diferentes. Presenta la matriz de riesgo inherente (calor impacto – frecuencia) y presenta también la matriz del riesgo residual, es decir cómo quedan ubicados los riesgos una vez se aplican los controles para prevenirlas. Presenta los principales riesgos residuales identificados.
- Revisión del Sistema de Control Interno mediante la metodología COSO: La Dra. Erika informa que la metodología implica la revisión de cinco componentes: 1) gobierno y cultura, 2) estrategia y objetivos, 3) desempeño, 4) Revisión y Monitorización, y 5) información, comunicación y reporte. Cada uno de los componentes se evalúa y posteriormente se ponderan. El resultado muestra una mejora en la nota, pasando de 4,3 en la medición de 2023 a 4,6 en la de 2024, siendo un sistema de control interno efectivo. Sobre los puntos tratados dejan un plan de mejora.
- Seguimiento a la implementación de la Ley de transparencia. El Dr. M. Rodríguez comenta que la firma efectuó una revisión sobre el estado del cumplimiento de las obligaciones emanadas de la Ley de Transparencia, encontrando oportunidades de mejora, las cuales fueron implementadas.
- Resultados auditoría de TI 2024. El Dr. M. Rodríguez informa que los funcionarios especializados de la firma en aspectos de tecnología hicieron una auditoría al área de TI. Presenta el resultado general del trabajo y las recomendaciones realizadas a la organización fruto de dicho trabajo. Hay una oportunidad de mejora importante con relación al manejo de contraseñas, la cual fue implementada. Presenta además la evolución sobre las oportunidades de mejora presentadas en la auditoría anterior.
- Proceso operativo de auditoría en los Almacenes Generales de Depósito (ADG) del Mercado Interno Especial (MIE). Presentan un resumen de las principales actividades que se deben adelantar durante las visitas a las bodegas habilitadas para el control del MIE, el detalle de las visitas realizadas por ciudad y por ente auditado, para el periodo enero-mayo de 2024.

El Dr. Rebolledo agradece a la firma de auditoría el trabajo realizado, pregunta a los asistentes si tienen alguna inquietud, sin que se presentaran inquietudes por parte de los asistentes.

3.3. INFORME SOBRE LA ACTUACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR). El Dr. Rebolledo informa que el último periodo auditado por la CGR fue el 2020 en forma ordinaria y el alcance de la auditoría especial para la revisión del rubro de los pagos a Asocaña para las vigencias 2016 a 2019 y primer semestre de 2021. Sobre estos puntos no hay nada nuevo para contar.

3.3.1. Seguimiento al plan de mejoramiento CGR – vigencia 2020: El Dr. Rebolledo informa que se presentó el plan de mejoramiento para los 9 hallazgos incluidos dentro del FEPA, de los cuales 2 están en cabeza del MADR, sobre los cuales presentó su correspondiente plan de mejoramiento. El plan de mejoramiento contempla la realización de 23 actividades las cuales todas están realizadas.

3.3.2. Resultado de la actuación especial de la CGR: El Dr. Rebolledo informa que se presentó el plan de mejoramiento para el hallazgo reportado en este informe. El plan de mejoramiento contempla la realización de 12 actividades las cuales todas están realizadas.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS. El Dr. Rebolledo informa que de acuerdo con la política sobre los servicios de auditoría que deben tener los fondos parafiscales, establecida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se debe realizar un proceso para seleccionar la firma que le prestará los servicios de auditoría al FEPA durante los próximos dos años, prorrogables por dos más, de acuerdo con lo que decida este comité.

Los procesos de selección de estos servicios siempre se han hecho invitando firmas de primer nivel (en el top ten).

Para la próxima Junta de FEPA se va a revisar cuáles empresas que exportaron el azúcar incorporados en sus productos (conjuntas) son las que tienen los faltantes identificados en los reportes de exportaciones.

Para selección de auditoría se van a actualizar los términos de referencia, evaluación y selección que se presentaran para el próximo comité, donde además se solicitará la conformación de una comisión para acompañar todo el proceso (términos de referencia, matriz de evaluación, seguimiento, evaluación, entre otros).

El Dr. Rebolledo pregunta a los asistentes si hay inquietudes o comentarios adicionales, sin que se presenten nuevas anotaciones. Da las gracias a todos los asistentes por su asistencia y participación.



NELDER PARRA.
Presidente Comité Directivo
[Handwritten signature] *SNL* *jp3*



JORGE ERNESTO REBOLLEDO R.
Secretario Técnico.

Acta 02-2024 Comité Directivo julio 25 de 2024